estos últimos quedarán sin efecto, en todos los casos, cuando los solicitantes obtengan destino en el especial de Navarra.

En la parte superior de la instancia de los concursos especiales de Navarra harán constar los interesados que simultáneamente realizan las dos peticiones, especificando la provincia desde la que participan. La Dirección de Navarra remitirá a la Dirección General de Personal y Servicios relación de aquellos Profesores que obtengan destino en la citada provincia y hayan solicitado también en los concursos ordinarios.

La especialidad de estos concursos en la provincia de Navarra sólo se refiere al nombramiento de Profesores para Centros escolares de la misma.

Cuarenta y siete.—Las peticiones de los Profesores que actualmente se encuentran destinados en Navarra y deseen participar en los restantes concursos que se anuncian por la presente se tramitarán por la Dirección Provincial como previenen las normas relativas a tales concursos ordinarios dentro de esta Orden.

XVII. PUBLICACION DE VACANTES Y ADJUDICACION DE DESTINOS

Cuarenta y ocho.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone; se ordenará la publicción de vacantes a proveer, se adjudicarán provisionalmente los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones, y por último se elevarán a definitivos los nombramientos, resolviéndose aquéllas por la misma Orden ministerial, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial» del Departamento, y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28115 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1984, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para cubrir una plaza vacante de personal laboral de la categoría de Ayudante de Inspección de Buques con destino en Las Palmas, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base V de la Resolución de 10 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se publicó oposición libre para cubrir una plaza vacante de personal laboral de la categoría de Ayudante de Inspección de Buques con destino en Las Palmas,

El Tribunal calificador de las pruebas correspondientes ha acordado señalar como fecha para efectuar el sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores, el día 7 de enero de 1985, a las diez horas, en la Dirección General de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, 1, planta octava), Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Presidente, Francisco Zapata Molina.

ADMINISTRACION LOCAL

28116 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación.*

Convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 11 plazas de Ayudante Técnico Sanitario vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha de acuerdo: 6 de noviembre de 1984.

Plazas a cubrir: Once plazas de Ayundantes Técnicos Sanitarios de la Excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de 8 de diciembre de 1984. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente, R. Vilalta Oliva.—Doy fe, el Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—17.835-E.

28117 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer plazas de Médicos de esta Corporación.*

Convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico Hematólogo, dos plazas de Médico Anestesista, una plaza de Médico Cirujano, dos plazas de Medico Pediatra, una plaza de Médico de Aparato digestivo, vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial.

Fecha de acuerdo: 6 de noviembre de 1984.

Plazas a cubrir: Una plaza de Médico Hematólogo, dos plazas de Médico Anestesista, una plaza de Médico de Aparato digestivo, dos plazas de Médico Pediatra y una plaza de Médico Cirujano.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 11 de diciembre de 1984. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente, R. Vilalta Oliva.—Doy fe, el Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—17.836-E.